

como una *obra*, y ser analizada como tal.

La doble dimensión, filosófica y semiótica, del proceder de Roberto Flores, le permite identificar una serie de “filosofemas” tomistas, y muestra cómo están en la base del discurso de Durán y de su aproximación a la historia mexicana antigua. El punto de partida del análisis de Flores es la noción intelectualista de Santo Tomás sobre la “admiración”, de la que trata la segunda parte del libro. Las partes tercera y cuarta del libro aplican un análisis semiótico-filosófico a las narraciones de Durán sobre “las migraciones” (de xochimilcas, chalcas, tepanecas, culhuas, tlahuicas y tlaxcaltecas, y tiempo después, de los mexicas o aztecas) y sobre “las guerras” de los mexicas (considerando las supuestamente floridas guerras entre México y Tlaxcala).

Con gran detalle, Roberto Flores hace una disección de las “razones” tomistas de fray Diego Durán. Me parece que el título de *El amor de las razones* expresa tanto el amor de fray Diego Durán como el del mismo Roberto Flores por las razones.

Pero aceptando que en la obra de

Durán hay un discurso occidental y tomista subyacente, lo cual parece claro desde un principio, vale preguntarse si esto nos impide conocer a través de su *Historia de las Indias de Nueva España* algo de lo que “realmente aconteció” en el México antiguo. Vale preguntar si el análisis de Roberto Flores le quita valor como documento histórico a la obra de Durán; si el análisis crítico nos deja desencantados, más ignorantes, sabiendo menos, puesto que buena parte de lo que creíamos saber leyendo a Durán ya no lo sabemos, por tratarse de un discurso occidental.

No lo creo. El ejercicio crítico al que nos invita Roberto Flores no nos deja peor que antes, más ignorantes. Tras la lectura de su libro, puede uno regresar a Durán y la lectura se hace un poco más fácil y lógica, las cosas se acomodan mejor y se entiende mejor lo que Durán narra. Conociendo algunos de sus presupuestos y hábitos de pensamiento podemos discriminar mejor en cada oración de Durán, y de los demás cronistas de la época, qué es occidental y qué es específicamente indígena.

En este sentido puede decirse

que el libro de Flores Ortiz sirve para limpiarnos los lentes, para leer y aprovechar mejor a nuestros cronistas.

Sin embargo, identificada la parte hispánica y occidental de las crónicas, no aparece con ello la verdad pura de la historia antigua de México. La verdad se escabulle nuevamente y nos encontramos con otra lógica narrativa, otra manera de entender los acontecimientos del pasado, que es la de las crónicas indígenas, escritas menos en función de los hechos mismos que de la legitimación y comprensión de una situación presente, de acuerdo con una concepción cíclica del tiempo, como lo muestra el reciente análisis de Susan D. Gillepsie sobre los relatos acerca de *Los reyes aztecas*.

Más allá del análisis semiótico-filosófico de una obra del pasado, el libro de Roberto Flores también nos ayuda a conocernos mejor a nosotros mismos, a estar más alertas reconociendo nuestros propios presupuestos y hábitos de pensamiento, nuestras más íntimas pasiones. Todo esto, y más, se lo debemos al amor de las razones de Roberto Flores Ortiz.

Estas ruinas que ves

Antonio Saborit

Sonia Lombardo de Ruiz, *El pasado prehispánico en la cultura nacional (memoria hemerográfica, 1877-1911)*, 2 vols.; volumen I: *El Monitor Republicano (1877-1896)*, volumen II: *El Imparcial (1896-1911)*, México, INAH, 1994, 310 pp. y 727 pp.

Las antigüedades transformaron el subsuelo de la ciudad de México en personaje de gran relevancia en la vida urbana al final del siglo XIX; más aún, las antigüedades mexicanas opusieron su riqueza ignorada y su novedad incalculable al entusiasmo modernizador porfiriano, agregaron piezas a la imagi-

nación histórica y encandilaron a los literatos en la prensa periódica. El *abajo* histórico se filtró accidentalmente hacia el *arriba* y el presente, hacia la diaria superficie de la ciudad del Porfirio Díaz admirado por Lev Tolstoy, y en las manos de muchos —interesadas diversamente por oficio y formación y nece-

idad— las novedades y hasta los anacronismos del subsuelo se transformaron en bienes culturales.

Vestigios de tal suceso están en las obras de José Juan Tablada y Heriberto Frías, Alberto Leduc, Amado Nervo y Jesús Contreras. Es notable la manera en que la llamada generación Azul o modernista fue sensible a las sombras de lo prehispánico, a la media luz colonial, a la ruinosidad modernista de la piqueta porfiriana. Y tan interesante como el registro que realizaron esos escritores y artistas es el generoso testimonio colorido que se dispersó en los suelos y columnas de la época, recogido ahora en la útil memoria hemerográfica de Sonia Lombardo de Ruiz, *El pasado prehispánico en la cultura nacional*, la cual ofrece las noticias que sobre el tema entregaron las acreditadas planas de *El Monitor Republicano* y *El Imparcial* entre 1877 y 1911.

1. Una nota amena, escrita por un cronista que se ocultó en el seudónimo de Plutarco, y en quien creo se escondía el joven José Juan Tablada, señaló a mediados de julio de 1897 desde *El Imparcial*:

Ciertamente que en cuestión de pirámides no poseemos más que las de Cholula y San Juan Teotihuacán; carecemos de un Coliseo en ruinas como el de Roma, pero podemos presentar al curioso viajero como recuerdos de remotas civilizaciones nuestro coliseo de Vergara y el Teatro Arbeu; como ejemplo de escrituras jeroglíficas, varios letreros públicos; como dioses penates, algunos adornos de esquina anticuados, en los que no se distingue la escultura de un santo, de una divinidad china.

Al año siguiente de la aparición de esta nota, las obras públicas por

el rumbo de Escalerillas se transformarían en incesante y cotidiana fuente de hallazgos arqueológicos, en tanto que Jesús Galindo y Villa iniciaba sus investigaciones sobre lo que él llamó la epigrafía de la ciudad de México —la cual no descartó el registro de añejas inscripciones en los edificios. La nota del referido Plutarco registró personajes de aquellas novísimas cuanto urbanas antigüedades mexicanas, “tipos dignos de estudio y de importación reciente cuya existencia oscila entre las estaciones de ferrocarril y los hoteles rumbosos”, esto es, los guías de sombrero de paja, zapatos amarillos y botón ilustrado.

Picardía especial ventearon el saber y los relatos que propagaban aquellos cicerones; su creatividad conformó un mundo no sólo paralelo sino alternativo: suplemento del otro mundo imaginado escrupulosa y detalladamente por la gente de estudio en el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía.

Se diría que los relatos de los guías establecieron canon y completaron el reparto de lo antiguo en medio de la decidida reelaboración urbana que emprendió Porfirio Díaz sobre la capital del país. “Y allá va nuestro hombre”, escribió Plutarco en el entonces novísimo *Imparcial* de Rafael Reyes Spínola,

señalando con un bastón de Apizaco, para mayor color local, los monumentos públicos, la Catedral que fue templo de Huitzilopochtli, donde se sacrificaban tres mil gentes el primer viernes de cada mes y se servían brochetas de riñones humanos a los príncipes de sangre imperial; el Palacio que fue una casa de fieras donde se confinaba a los murmuradores y sublevados; la Escuela de Medicina que fue Inquisición donde perecieron de

hambre tres mil judaizantes, en el tormento 45 mil, quemados vivos 918 mil, empalados 12 mil, hidrópicos 400; las geométricas damas escuchan aquello con la inimitable serenidad de una carátula de reloj [...] parado, y zancajean rumbo al Museo.

Pero además, en estos relatores, más bien ingenuos y sin otra malicia que la de la necesidad y su elemental imaginación, el sanguinario y feroz subsuelo de la ciudad de México se transformó asimismo en una suerte de oscuro y fiel espejo de la agitada vida de la capital, de la ciudad del omnisciente poder del soberano Díaz.

2. Si a algún personaje devuelven con nitidez las notas que recoge esta memoria hemerográfica es al doctor Leopoldo Batres; su figura concentró el interés y la curiosidad generales en torno del brotante tesoro prehispánico. Con un cargo cuya denominación fluctuó siempre alrededor del nombre de y las tareas como inspector general de Monumentos Arqueológicos, Batres y sus afanes arqueológicos fueron bien atendidos en las páginas del diario porfiriano *El Imparcial*. Casi ubicuo, unas veces se veía a Batres descender a las pródigas zanjas de Escalerillas, identificar lo relevante entre la pedacería de la excavación, tomar las medidas necesarias para el traslado de ciertas piezas, y acto seguido su peculiar figura volvía a dar muestras de actividad restauradora en la hacienda de Apasasco, Puebla, o bien reaparecía ahora en reunión cumbre de especialistas. ¿Fue Batres un invento de la administración de Porfirio Díaz? ¿Acaso fue la creación de Joaquín Baranda, secretario de Justicia y titular al que Batres debía rendir cuenta de su actividad? En síntesis, Batres fue el pasado pre-

hispánico y se le consideró la última palabra calificada de la cultura nacional sobre el tema durante ese periodo; sus muy diversas tareas así como su prestigio le dieron a la administración de Díaz más de lo que ella era capaz o estaba dispuesta a ofrecer a alguien como Batres.

Es interesante notar la creciente importancia de Batres, su inquebrantable ascendencia en asuntos culturales sobre los políticos de la hora, junto a la inmerecidamente pobre fama, cuestionada aún por la prensa, de los eruditos y dedicadísimos cofrades en el ámbito del Museo Nacional—descabezado con la partida a Europa de Francisco del Paso y Troncoso en 1892, enviado allá en restauradora misión editorial que a la vez que se prolongaba años acreditaba al erudito y malogrado Troncoso como uno de los académicos más completos, medida real del oportunismo de Batres.

El triste episodio del *Códice de la Peregrinación Azteca*, confiscado en marzo de 1904 por las autoridades civiles en el Bazar de Antigüedades de la calle Eliseo Nuevo, propiedad de la familia Galván, mostró de algún modo la endeble nombradía del Museo Nacional y su gente, así como su fragilidad pública. La pesquisa, iniciada por Antonio García Cubas y Jesús Galindo y Villa, se revirtió desde sus primeros capítulos de un modo curioso e injusto contra la serenidad y honestidad del propio Museo. Los mismos especialistas certificaron que ése era el mismo códice descubierto y editado por José Fernando Ramírez en el *Atlas geográfico, estadístico e histórico de la República mexicana* de García Cubas, un códice al que se le perdió la pista, según las parlanchinadas de Alfredo Chavero, en una bodega del Palacio de Minería al menos desde 1878, y tasado en 15 mil pesos por el hijo de don José

Fernando, Hipólito Ramírez. La averiguación judicial cayó en la mesa del juez primero de Distrito, Juan Pérez de León, el abogado funcionario que en 1893 se encargó de interrogar a Joaquín Clausell y colaboradores en *El Demócrata* sobre la relación novelada de la campaña militar contra Tomóchic. El litigio se prolongó durante varias semanas, las mismas que Reyes Spíndola lo siguió interesada y maliciosamente desde su diario, hasta que las autoridades competentes decidieron que Ramírez, el viejo y sapientísimo, no había actuado con dolo al conservar en su poder el referido códice, el cual, al reintegrarse a las manos de la nación, eliminaba de inmediato la noción del delito que perseguir.

3. Treinta años de hemerografía devuelven varias escenas de la historia de la construcción del pasado prehispánico durante la administración de Porfirio Díaz. Uno de los episodios más relevantes, en la apreciación de Sonia Lombardo de Ruiz, concierne al “proceso de la institucionalización de la arqueología y su establecimiento como una actividad del estado”. Este apasionante (y en cierta medida degradante) proceso de institucionalización se expresó en un par de actos políticos que no sólo enturbiaron, sin ninguna necesidad, las hasta entonces tranquilas aguas del Museo Nacional, sino que además privaron del voto de calidad a los cofrades de esa que era una de las más sólidas academias nacionales con la creación, en primer lugar, de la importante plaza de inspector y conservador de Monumentos Arqueológicos en octubre de 1885, y con la emisión, en segundo lugar, de la Ley sobre Monumentos Arqueológicos en marzo de 1897.

En el sugerente ensayo que sirve de introducción a esta memoria

hemerográfica, Sonia Lombardo de Ruiz añadió un tercer acto político crucial en el proceso de institucionalización de la arqueología: el acuerdo de expropiación de los terrenos en los que se ubica la zona arqueológica de Teotihuacán, a mediados de 1907. Sin embargo, creo que este acto coronó la decisión política de Díaz, por la cual las funciones académicas, docentes y divulgadoras del Museo Nacional no sólo quedaban supeditadas a las tareas de excavación y conservación decididas en la Inspección de Museos —es decir, decididas por Leopoldo Batres—, sino privadas de la posibilidad de conducir sus tal vez intelectuales al terreno de la decisión y la ejecución.

Los puntos de contacto entre el Museo Nacional y la novísima Inspección de Monumentos, lesionados por el gusto del muy esclarecido mandatario Díaz, se convirtieron entonces en incontables puntos de encontradas fricciones académicas y políticas entre las dos partes—esto es, entre el espacio jurídico y académico del Museo y la voluntad de Batres y su capacidad legal:

como la polémica entre Chavero y Batres respecto a la diosa del agua (22 de mayo de 1890), o sobre un trabajo del último en relación con la serpiente mitológica de Teotihuacán (2 de septiembre de 1891). Las diferencias llegaron a convertirse en un problema político cuando, por ejemplo, disputan acaloradamente en pleno congreso de americanistas en Nueva York sobre quién había sido el descubridor de Monte Albán, discusión que culminó con el retiro de Batres del congreso.

En el terreno político, la referida fricción se expresó repetidamente. Uno de los episodios más escanda-

los de este estéril enfrentamiento, en mi opinión, fue la crítica a Francisco del Paso y Troncoso en el Tajín, aduciendo que la tarea de investigación correspondía a Batres. ¿Hay aquí una explicación al extravío del estudio de Troncoso? Sonia Lombardo de Ruiz subraya esta fricción en la oposición del diputado Chavero a la Ley sobre Monumentos Arqueológicos en 1896 —pues Batres reforzaba así “las tareas de la depen-

dencia a su cargo de manera casi monopólica”— y en la suspensión de las excavaciones que realizaba otro de los cofrades del Museo, Porfirio Aguirre, en Tenango en 1910.

4. De regreso al subsuelo como personaje en la vida urbana al final del siglo XIX y en los primeros años del XX, esta memoria hemerográfica ayuda a realizar algunos esclarecimientos sobre el carácter de di-

cho personaje. El abajo histórico se filtró accidentalmente hacia el arriba y el presente, en donde ocurrió una disputa peculiar entre la vanagloria del fabricado momento político y el mundo de la lenta, errática construcción del conocimiento y las tradiciones, lo cual conformó un episodio crucial en la historia de la cultura nacional. Una disputa que es absolutamente contemporánea, no sólo en lo que al subsuelo atañe.

Guerras campesinas en el siglo XIX

Carlos Contreras

Patrick Husson, *De la guerra a la rebelión (Huanta, siglo XIX)*, Cuzco-Lima, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas e Instituto Francés de Estudios Andinos, 1992, 247 p., cuadros, bibliografía.

La historiografía sobre los *movimientos campesinos* en América Latina puede dividirse entre quienes consideran que ellos guardan, abierta o encubiertamente, un “potencial revolucionario” capaz de propiciar el avance de la historia y conducir a la transformación positiva del Estado, y aquellos que los sindicaron como agitaciones más bien retardatarias de la modernización y defensoras en última instancia del orden (rural) establecido. El predominio de uno y otro temperamento ha oscilado pendularmente a lo largo de las últimas décadas. Los “campesinos revolucionarios” de los años setenta han dado lugar a los “campesinos reaccionarios” de los noventa.

Durante el siglo XIX la historia del Perú conoció, no grandes rebeliones campesinas como la de Túpac Amaru en el siglo anterior, sino unas pocas de trascendencia más bien regional o local. Investigadores como Nelson Manrique y William Stein han probado, no obstante, que el estudio de tales convulsiones puede acercarnos a la comprensión del funcionamiento de esas, aparentemente aisladas, sociedades rurales serranas y a las motivaciones que, esporádicamente, empujaron a los campesinos a la violencia.

Patrick Husson, historiador francés, nos introduce con su libro (originalmente una tesis presentada en París en 1983) en una apasionante historia local por medio del estudio de dos rebeliones —campesinas e indígenas simultáneamente— acontecidas en una misma región pero en dos momentos distintos: 1826 y 1896. La región es la parte norte del departamento de Ayacucho (las actuales provincias de Huanta y La Mar), bien conocida hoy por la virulencia que ahí alcanza la lucha

armada de Sendero Luminoso. Las rebeliones: la de los “indios iquichanos” en contra de la naciente república peruana, en un todavía oscuro episodio de “indios realistas” que injustamente ha tenido poca atención dentro de la historia peruana; y la “rebelión de la sal”, que estalló al comienzo del gobierno de Piérola como protesta por el impuesto con que había de gravarse dicho producto, convertido en virtud de estrategias fiscales en un *estanco* (o monopolio del estado).

Una de las cosas más interesantes del libro es el *método* o *diseño* del trabajo. El mismo autor se ha encargado de destacarlo en la introducción. En vez de estudiar una sola rebelión en un estilo monográfico, o de intentar abarcar todo un conjunto de insurrecciones campesinas dentro de un amplio territorio, clasificándolas de acuerdo con alguna tipología (antifiscales, anti-señoriales, etcétera), Husson aborda dos rebeliones de una dimensión “provincial”, separadas en el tiempo por casi un siglo. La compara-